Villa de San Diego de Ubaté, 25 de marzo de 2026

Ingeniero:
RHONAL TORRES CAMPOS
Jefe de Desarrollo Sustentable
Alcaldía Municipal de Ubaté

Asunto: Solicitud de suspensión por mutuo acuerdo – Contrato ADS-MIC-CONS-459-2025

Cordial saludo, Ingeniero Rhonal:

En mi calidad de contratista del contrato de consultoría de la referencia, cuyo objeto es la formulación del proyecto **"Eco-Parque El Guacal - Aula Ambiental Abierta"**, me permito solicitar formalmente la **suspensión de la ejecución contractual**, bajo las siguientes consideraciones:

1. A la fecha se han ejecutado y aprobado los productos correspondientes al **60% del proyecto**.
2. Informo que el pasado **viernes 20 de marzo de 2026**, se remitió de manera integral a la **Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)** la documentación técnica, cartográfica (GDB) y presupuestal que conforma el último entregable, con el fin de obtener su concepto de viabilidad técnica.
3. Se considera técnicamente responsable esperar el pronunciamiento o las observaciones de dicha autoridad para asegurar que el producto final entregado al Municipio sea el insumo definitivo y validado para la futura inversión. En consecuencia, y dadas las dinámicas administrativas bajo el marco de la **Ley de Garantías**, se propone suspender el plazo para proteger la vigencia del contrato mientras se surte dicho proceso de revisión externa.
4. Se solicita que la suspensión inicie el **30 de marzo de 2026** y se extienda inicialmente hasta el **30 de junio de 2026**.
5. Se deja expresa la posibilidad de **retomar la ejecución en cualquier momento** previo a la fecha de finalización pactada, una vez se reciba el pronunciamiento oficial de la CAR o desaparezcan las causas que motivaron la presente suspensión, mediante la suscripción del acta de reinicio correspondiente.

Agradezco su gestión para formalizar este trámite, asegurando así que el producto final cumpla con todos los requisitos de ley para el beneficio del municipio de Ubaté.

Atentamente,

HERMES FERNANDO MORA CAMACHO
Contratista
+57 3185116069
hfmora@outlook.com